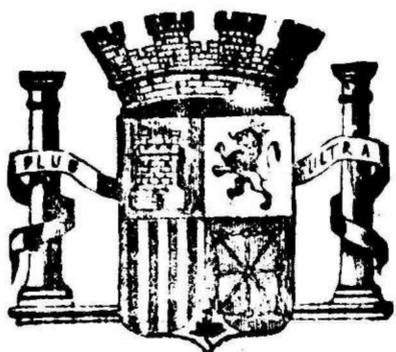


Boletín



Oficial

DE LA
PROVINCIA DE PALENCIA.

SUSCRICION EN LA CAPITAL.—Por un año 15 pesetas.—Por seis meses 10 pesetas.—Por tres meses 7 pesetas 50 céntimos.—Por un mes 2 pesetas 50 céntimos.

FUERA DE LA CAPITAL.—Por un año 20 pesetas.—Por seis meses 15 pesetas.—Por tres meses 10 pesetas.—Por un mes 5 pesetas.—Números sueltos 50 céntimos de peseta.

Se admiten SUSCRICIONES Y ANUNCIOS en Palencia, en la redaccion del BOLETIN, imprenta de PERALTA Y MENENDEZ, calle de D. Sancho, núm. 13.—Fuera de la Capital, directamente por medio de carta certificada al Editor con inclusion del importe de la suscripcion en libranza del Giro mútuo.—No se sirven suscripciones ni se insertan anuncios, sin que antes preceda su pago.

Despachos telegráficos referentes al viaje de S. M.

VALLADOLID 21 Julio, 2:30 t.—El Presidente del Consejo de Ministros al Ministro de la Guerra:

«S. M. el Rey ha visitado durante esta mañana los cuarteles de esta poblacion, casa de dementes y Catedral, donde se cantó un *Te Deum*. Le seguia un inmenso gentio aclamándolo sin cesar, y en este momento sale para Búrgos.

Han venido á despedirle todas las corporaciones y un excesivo número de personas que demuestran gran entusiasmo. S. M. sale muy satisfecho de las inequívocas muestras de afecto y adhesión con que ha sido recibido por el pueblo de Valladolid.»

BURGOS 21 Julio, 5:30 t.—El Presidente del Consejo de Ministros al Ministro de la Guerra:

«S. M. el Rey acaba de llegar en este momento con felicidad, recibiendo en la estacion todas las corporaciones y un público numeroso y entusiasta que lo ha aclamado sin cesar. La Milicia nacional de la localidad y pueblos vecinos han cubierto la carrera, que invadida de gente ha tributado á S. M. la más entusiasta acogida, arrojando á su paso flores y palomas: esta tarde visitará las Huelgas y hospital.»

IDEM 22 Julio, 12 n.—El Gobernador al Sr. Subsecretario de Gobernacion:

«El entusiasmo manifestado á la entrada de S. M. en esta capital es indescriptible. Vivas repetidos é incesantes aclamaciones han demostrado á la augusta persona, que se encuentra satisfecha cual nunca, el grande afecto que le profesa la no-

ble Castilla la Vieja. Desde los balcones las señoras saludaban á porfia al monarca, habiéndosele arrojado en el tránsito palomas y poesías. Llegado al palacio de la Diputacion, dispuesto para recibir á S. M., ha saludado desde el balcon al pueblo, quien ha contestado con vivas á S. M., á la libertad y al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Acto seguido recibió á las corporaciones de la capital y de los pueblos; y terminada la ceremonia, marchó á visitar el monasterio de las Huelgas, donde, así como en el hospital del Rey, ha sido recibido por el clero con el pábulo y con todos los demas honores debidos á su alta jerarquia. Ha regresado á Palacio á las siete, descansando hasta las ocho, á cuya hora ha dado principio la comida dispuesta por el Ayuntamiento, á la cual han asistido más de 40 convidados.

A las diez ha ido al teatro en medio de unánimes aclamaciones del pueblo que se agrupa á los alrededores del Palacio, habiendo sido recibido en aquel con una salva de aplausos, y con mayor entusiasmo si cabe que por el tránsito de la capital.

La funcion ha tenido que suspenderse para leerse composiciones patrióticas alusivas á S. M. y á la libertad.

No caben mayores demostraciones de júbilo y afecto hacia el Monarca.

Ha recorrido á pié la plaza Mayor, preparada con colgaduras é iluminada profusamente, así como toda la capital.

Son las once y tres cuartos, y S. M. se retira á descansar, despues de haber sido objeto de igua-

les ovaciones. En este momento empieza una serenata de música del país.

Los voluntarios de la provincia y tropa han cubierto la carrera.

La salud del Monarca es excelente.»

VALLADOLID 22 Julio, 12:15 n.—El Gobernador al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion:

«Regreso de Venta de Baños de acompañar á S. M., que ha recibido durante su permanencia en Valladolid pruebas tales de simpatía que exceden á toda ponderacion; habiéndosele victoreado con ostensible entusiasmo en la visita que hizo á los establecimientos de Beneficencia en la tarde de ayer. La comida oficial ha estado brillantísima, así como el teatro, al que asistió una inmensa concurrencia, dándole constantemente pruebas inequívocas y respetuosas de su adhesión y cariño.

Durante el dia de hoy ha visitado la Universidad, los cuarteles y asistido á un solemne *Te Deum* cantado en la Catedral, á donde difícilmente pudo llegar S. M. por la apañada concurrencia que durante la carrera hasta Palacio no cesó de aclamarle.

A la una y media de la tarde S. M. salió para Búrgos, tardando en llegar á la Estacion más de media hora por hallarse las calles del tránsito obstruidas por la inmensa muchedumbre que le arrojaba flores, ramos y palomas, despidiéndole en el anden el pueblo vallisoletano, que unánimemente le prodigaba las muestras más vivas de afecto y entusiasmo.»

S. M. la Reina y los augustos Principes siguen sin novedad.

Telegrama del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion recibido el dia 23.

«S. M. el Rey despues de visitar la Cartuja en la mañana de ayer asistió al banquete con que le obsequiaba el Ayuntamiento y terminado este, acompañado de las autoridades y corporaciones se dirigió en medio de la ovacion más espontánea á la Catedral y á inaugurar luego el Palacio de Justicia. A las tres y veinte de la tarde salió de Búrgos altamente complacido de la entusiasta acogida que recibió de los habitantes de aquella poblacion y de toda la provincia que habian acudido en gran número á tributarle sus respetos. Antes de su partida entregó al Gobernador y al Alcalde, la cantidad de cincuenta mil reales para que se distribuyeran entre las clases necesitadas. Las autoridades y diputaciones de todas las corporaciones acompañaron á S. M. hasta el límite de la provincia donde le aguardaban el Gobernador y numerosas comisiones de Palencia verificando su entrada en aquella capital á las cinco y media de la tarde habiendo recibido espontáneas felicitaciones en todas las estaciones del tránsito. El pueblo en masa, comisiones de los Ayuntamientos de la provincia y las diferentes corporaciones esperaban á S. M. en el anden, fué aclamado con entusiasmo. Las calles estaban obstruidas y desde los balcones las señoras arrojaban flores, poesías y palomas. Despues de visitar los Establecimientos de Beneficencia y Catedral, presencié los festejos por la Tertulia progresista. A las doce de la noche el pueblo recorría aún las calles de la poblacion dando vivas al Rey y á su ilustre familia.—S. M.

la Reina y sus augustos hijos siguen sin novedad en el Escorial.»

Telégrama del Sr. Subsecretario de Gobernacion recibido el dia 24.

S. M. el Rey salió de Palencia para Santander á las nueve de la mañana de ayer, siendo objeto de entusiastas muestras de afecto por parte del vecindario que á pesar de lo temprano de la hora habia acudido en masa á saludarle.

A las once y cuarenta llegaba el tren real á Reinosa donde fué recibido el Rey por las autoridades y un inmenso gentío que le acompañó dando entusiastas vivas hasta el alojamiento que se le tenia preparado.

Después de un brève descanso S. M. el Rey continuó su viaje á Santander llegando á las siete de la tarde y siendo aclamado y victoreado con frenético entusiasmo. Todo el trayecto desde la estacion á la aduana donde S. M. se alojó estaba lujosamente engalanado, y los balcones atestados de señoras que saludaban á S. M. agitando los pañuelos, mientras la multitud prorumpía en incesantes vivas. Por la noche la ciudad estaba profusamente iluminada asi como los buques surcos en la bahía.

La animacion ha sido grande y la recepcion digna de la poblacion de Santander. Los habitantes de todos los pueblos y estaciones del tránsito han acudido en masa para ofrecer al Rey el tributo de su adhesion y respeto, asi para darle pruebas inequívocas de su indignacion por el vil atentado cometido contra su persona y la de su ilustre esposa.—S. M. la Reina y sus augustos hijos continúan sin novedad en el Escorial.

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA.

No habiendo sido posible verificar la subasta de las cédulas electorales anunciada para el dia 21 del corriente, se anuncia por segunda vez que el dia 28 á las doce de su mañana tendrá lugar nueva licitacion ante la Comision Provincial.

Palencia 26 de Julio de 1872.—El Vicepresidente, Eugenio U. de Aldaca.

No habiendo tenido efecto en el dia anunciado la revision de un acuerdo del Ayuntamiento de Dueñas, relativo al establecimiento de arbitrios, de que se han alzado varios vecinos, se hace saber que el domingo próximo tendrá lugar dicha revision.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de la

ley provincial, se anuncia para conocimiento de quien corresponda y demás efectos.

Palencia 26 de Julio de 1872.—El Vicepresidente, Eugenio U. de Aldaca.

ADMINISTRACION ECONOMICA de la provincia de Palencia.

Encargado nuevamente de su destino el visitador de papel sellado D. Manuel Vaides, esta Administracion ha dispuesto pase a continuar sus trabajos por ahora á los partidos de Saldaña y Carrion siguiendo por el orden espresado despues, a los de Frechilla, Astudillo y Biltanás, concluyendo en el de la Capital.

Lo que hago público por medio del Boletín oficial de la provincia á fin de que los Sres. Alcaldes y demás Autoridades no le pongan impedimento en el desempeño de su cometido, prestandole los auxilios que reclame al efecto.

Palencia 22 de Julio de 1872.—Manuel de Arija.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Negociado 1.º—Anuncios.

Resultando vacante en la Facultad de Filosofia y Letras de Salamanca la cátedra de Historia Universal, dotada con 3000 pesetas, que segun el artículo 226 de la Ley de 9 de Setiembre de 1857 y el 2.º del Reglamento, de 15 de Enero de 1870, corresponde al concurso, se anuncia al público, conforme á lo prevenido en el artículo 47 de dicho reglamento, á fin de que los Catedráticos que deseen ser trasladados á ella, y los que estén comprendidos en el artículo 177 de dicha Ley ó se hallen excedentes, puedan solicitarla en el plazo improrogable de 20 dias a contar desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta.

Solo podrán aspirar á dicha cátedra los Profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual sueldo y categoria y tengan el título de Doctor de Filosofia y Letras.

Los Catedráticos en activo servicio elevarán sus solicitudes á la Direccion general por conducto del Decano de la Facultad ó Director del Instituto ó Escuela en que sirvan, y los que no estén en el ejercicio de la enseñanza lo harán tambien á este Centro directivo por conducto del Jefe del Establecimiento donde hubieren servido últimamente.

Segun lo dispuesto en el artículo 47 del reglamento antes citado, este anuncio debe publicarse en los Boletines oficiales de las provincias;

lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que asi se verifique desde luego sin mas aviso que el presente. Madrid 11 de Julio de 1872.—El Director general, Ferrer del Rio.—Es copia: El Secretario general, P. I. El oficial 1.º, Luis S. Roman.

Resultando vacante en la Facultad de Filosofia y Letras de Barcelona la cátedra de Metafisica dotada con 3000 pesetas, que segun el artículo 226 de la Ley de 9 de Setiembre de 1857 y el 2.º del Reglamento de 15 de Enero de 1870, corresponde al concurso, se anuncia al público, conforme á lo prevenido en el artículo 47 de dicho reglamento, á fin de que los Catedráticos que deseen ser trasladados á ella, y los que estén comprendidos en el artículo 177 de dicha Ley ó se hallen excedentes, puedan solicitarla en el plazo improrogable de 20 dias, a contar desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta.

Solo podrán aspirar á dicha cátedra los Profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual sueldo y categoria y tengan el título de Doctor en Filosofia y Letras.

Los Catedráticos en activo servicio elevarán sus solicitudes á la Direccion general por conducto del Decano de la Facultad ó Director del Instituto ó Escuela en que sirvan, y los que no estén en el ejercicio de la enseñanza lo harán tambien á este Centro directivo por conducto del Jefe del Establecimiento donde hubieren servido últimamente.

Segun lo dispuesto en el artículo 47 del reglamento antes citado, este anuncio debe publicarse en los Boletines oficiales de las provincias; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que asi se verifique desde luego, sin mas aviso que el presente.

Madrid 11 de Julio de 1872.—El Director general, Ferrer del Rio.—Es copia:—El Secretario general P. I., El oficial 1.º, Luis S. Roman.

JUNTA PROVINCIAL

DE PRIMERA ENSEÑANZA DE PALENCIA.

Lista de las escuelas públicas de primera enseñanza de uno y otro sexo que se hallan vacantes en esta provincia y han de proveerse con arreglo a lo dispuesto por el Ministerio de Fomento en decreto de 14 de Octubre de 1868; como asi tambien las que vacaren durante el periodo de este anuncio.

POR CONCURSO.

De niños.

La elemental completa de Boa-

dilla del Camino, dotada con 625 pesetas anuales, casa y retribuciones, pagada de fondos municipales.

La de idem, idem de Guardo, dotada con 625 pesetas anuales, casa y retribuciones, pagada de fondos municipales.

La de idem, idem, de Villalumbroso, dotada con 625 pesetas anuales, casa y retribuciones, pagada de fondos municipales.

La de idem incompleta de Baquerín de Campos, dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones, pagada de fondos municipales.

La de idem idem de Cordovilla la Real, dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones, pagada de fondos municipales.

La de idem idem de Abastas, dotada con 437 pesetas 50 céntimos anuales, casa y retribuciones, pagada de fondos municipales.

La de idem idem de Abarca, dotada con 312 pesetas 50 céntimos anuales, casa y retribuciones, pagada de fondos municipales.

La de idem idem de Perales, dotada con 312 pesetas, 50 céntimos anuales, casa y retribuciones, pagada de fondos municipales.

La de idem idem de Poblacion de Arroyo, dotada con 200 pesetas anuales, casa y retribuciones, pagadas de fondos municipales.

La de idem idem de Villarmienzo, dotada con 125 pesetas anuales, casa y retribuciones, pagada de fondos municipales.

POR CONCURSO.

De niñas.

La elemental completa de Antigüedad, dotada con 550 pesetas anuales, casa y retribuciones, pagada de fondos municipales.

Los aspirantes dirigitan sus solicitudes á la Secretaria de esta Junta, acompañadas de la certificacion de buena conducta en la que conste, si tiene ó no la cédula de empadronamiento de su título ó testimonio del mismo si no estuviese registrado en la indicada dependencia y relacion de sus estudios, méritos y servicios, legalizada por el Secretario de la Junta provincial de primera enseñanza conforme á lo prevenido en la disposicion 14.ª de la orden de primero de Abril de 1870, sin cuyos requisitos no se dará curso á tales solicitudes que habrán de presentarse en el término de treinta dias á contar desde el en que tenga lugar la insercion de este anuncio en este periódico oficial.

Palencia 19 de Julio de 1872.—El Presidente Licenciado, Roque Elices.—El Secretario, José Alonso Rodriguez.

ANUNCIOS PARTICULARES.

En Villamuriel de Cerrato, para amanecer el dia 22 del actual desapareció un macho de labranza de las señas siguientes: de cuatro años, alzada siete cuartas, pelo castaño, con un pequeño granizo en el ojo izquierdo. La persona que sepa su paradero se servirá avisar en dicho pueblo. núm. 15.

Imprenta de Peralta y Menendez,